

# THE UNIVERSAL VOICE



## **Alexander Ferms De Medellin**

**Superior Tenor – Singer Bass**

**Conductor  
America Philharmonic  
Orchestra**

# **LA VOZ UNIVERSAL**

**(Versión en español)**

**Author:**

**Tenor Alexander Ferms-McCaustland Strauss-Sarkozy De Medellín.**

**Creador del proyecto Filamérica, director y fundador de la Orquesta Filarmónica de América, La Coral Polifónica de América, Los Niños Cantores de América y la Orquesta La Universidad, cantante, autor y compositor de música clásica, pop, rock y otros géneros.**

**Director coral cualificado por el Estudio Polifónico de Medellín, Colombia.**

**Derechos reservados de autor. All rights reserved. Copyright 2010.**

**Medellin, Colombia – South America.**

## LA VOZ UNIVERSAL - INTRODUCCIÓN

Este concepto trata de definir de una forma general el término correspondiente a la voz como *elemento musical* y no formalmente al tipo de voz como elemento diferenciador.

Dada esta distinción procedo a definir la voz como el *sonido natural* producido por un conjunto resonante de origen animal, el cual se asemeja a un instrumento con características especiales que al ser interpretado o al recibir un estímulo, reacciona de manera que este emite un sonido en una frecuencia determinada.

En los seres humanos, los sonidos que se emiten tienen dos características principales: *tono y volumen*. De aquí se desprenden otros términos relacionados como *entonación, resonancia, fluidez, impostación y caracterización*. En la terminología formal existen muchos más, pero sin embargo el objeto que nos ocupa es esencialmente el de definir la voz del ser humano en general, haciendo referencia a sus diferenciaciones dentro de la clasificación estándar que se utiliza en la música.

Para comenzar a acercarnos a una definición formal, explicaremos de forma simple las denominaciones o clasificaciones que existen en torno a la voz humana, apoyados en la clasificación realizada por la escuela francesa del siglo XIX.

Estas clasificaciones se encuentran desde su denominación como entonación grave en el género masculino el Bajo, como entonación aguda el Tenor y Contratenor. Para el género femenino tenemos Contralto o Alto y Mezzosoprano como entonación grave y Soprano como entonación aguda.

En el caso de los hombres, podríamos afirmar un término relativamente medio en cuanto al Barítono, dado que éste se encuentra entre la voz aguda y grave, sin resaltar o encajar completamente en una de estas dos. Para las mujeres, no podríamos hablar exactamente de un término medio, aunque muchos autores afirman esta premisa, no siempre es cierto que las mezzosopranos, queden encasilladas en dicha definición, puesto que pueden pasar de esta clasificación intermedia a una tesitura aguda o grave.

Las subclasificaciones que tienen también gran importancia, son propias de la escuela italiana, en donde se divide la voz del hombre para el caso de los *tenores* como *graves, agudos o ligeros*, en el caso de los *bajos* como *bajos cantantes o profundos* y para la voz de la mujer en el caso de las *sopranos* como *sopranos dramáticas, líricas y ligeras*.

En nuestro contexto, definiremos una nueva subclasificación o subdivisión para la voz masculina: el *tenor superior*, el cual resulta del ascenso en el rango de un barítono hacia el rango de tenor (*bajo cantante*) y este a su vez hacia el rango de contratenor, sin hacer alusión exclusiva al registro de la escuela italiana, sin embargo se entiende que debe ocupar el escalafón correspondiente.

Para explicar mejor la idea y la base teórica que exponemos, haremos una referencia en general al tipo de registros o voces que poseen los y las artistas y los y las cantantes:

### **El Registro Base o La Voz Primaria (Elementary Voice)**

Este registro nos habla de nuestra primera voz, que en la práctica se encuentra en plena formación desde los primeros años de vida a través del *sistema vocal humano*, que en su función también obedece a diferentes patrones externos como los *cambios climáticos*, *el idioma* y *los cambios hormonales del ser humano* en determinada etapa de la vida.

La emisión del sonido en la voz primaria en principal medida puede considerarse como un hecho fortuito, involuntario, meramente mecánico, una función o expresión del cuerpo humano que da a entender la necesidad de comunicación o de manifestación de un hecho o situación, mas no se considera como un *acto de emisión de sonido voluntario y consciente*.

A medida de que el ser humano experimenta un crecimiento o desarrollo hormonal, el registro de la voz primaria se puede definir como un *registro intermedio o voz blanca*, dado que los niños y las niñas particularmente poseen registros superiores sin excepción y representan la emisión de sonidos de notas altas, esto debido al desarrollo del *aparato respiratorio*, *el aparato de fonación* y *el aparato resonador*, que pueden sufrir cambios significativos en el transcurso de su proceso biológico.

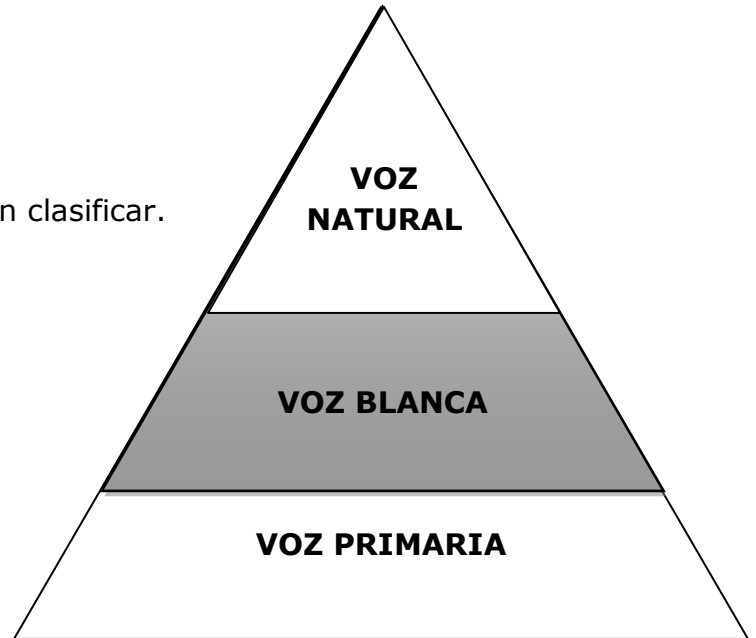
Sin embargo, las características que hacen que la emisión del sonido en una voz primaria, desarrollen un concepto de voz natural, son la *emisión voluntaria y consciente*, *la dicción* y *la intención de emisión del sonido*. Este conjunto de variables básicas nos indican que existe un sonido elaborado en una clasificación inicial, que brindan elementos valiosos para construir conceptos de elocución en su condición de emisión, que unido al fraseo rítmico primario conforman la voz natural.

Concepto de la voz sin clasificación:

Voz humana con desarrollo biológico sin clasificar.

Voz humana intermedia en desarrollo biológico.

Voz humana en desarrollo biológico.



Siendo la voz blanca el paso intermedio hacia la voz natural, hay que realizar una seria diferenciación por etapas, es decir, se debe establecer unos límites de edad, ya que la voz blanca suele destacarse en su etapa infantil entre los cero y nueve años de edad, donde ocurren una serie de cambios biológicos en la persona hasta llegar a la etapa de la pubertad y la adolescencia, tanto en hombres como en mujeres existe un cambio de voz, más predominante en los hombres donde se establecen diferencias marcadas en la tonalidad, mientras que en la mujer estos cambios son un poco más imperceptibles en la mayoría de las veces, sin embargo es en esta etapa donde ocurren las verdaderas transiciones importantes, esto sucede entre los 10 y 17 años de edad.

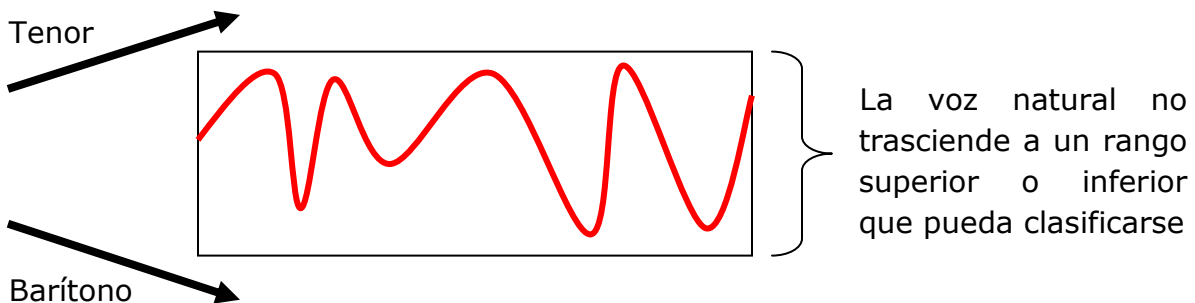
A partir de los 18 hasta los 49 años de edad se establece la etapa de la madurez o adultez, donde no se experimentan cambios significativos, sólo hasta después de los 50 años, dado a que la voz se ha definido durante la etapa de la pubertad y adolescencia, sin embargo es indispensable mantenerla estable con la ayuda del correcto funcionamiento de las hormonas sexuales para el caso de los hombres, las mujeres experimentan un desgaste en su voz más notorio y prematuro.

### **El Registro Natural o La Voz Natural (The Natural Voice)**

En este caso describiremos la voz en su constitución natural definida, registro natural o intermedio en la clasificación vocal o por denominación rigurosa.

Si bien en la teoría vocal y en la clasificación específica no se tiene muy en cuenta la voz natural, no podemos dejar a un lado su importancia, dado, que se considera como un *primer paso inicial* antes de desarrollar algún tipo de entonación grave o aguda para que se pueda clasificar. Es un hecho que *la voz natural parte de la voz primaria*, aquella que aunque en su registro de notas altas se pueda correctamente afinar, para el caso de los niños y las niñas, sin embargo hace parte de nuestra naturaleza, tal vez la necesidad de acoplarnos a los sonidos del entorno o de los demás seres humanos, para emitir nuestro propio sonido, en la voz primaria expresamos nuestra personalidad y damos paso a la expresión de diferentes sonidos que hacen el conjunto del registro base.

Ejemplo de rango en la voz natural (en los hombres no asciende a tenor y tampoco desciende a barítono):



La voz natural requiere, como el desarrollo de cualquier tipo de entonación, la búsqueda de la afinación de la voz primaria, es decir, *su propia afinación en su registro natural adquirido*.

Este tipo de registro si bien no hace que una persona que interprete música de cualquier género artístico obtenga una clasificación concreta o rigurosa, hace que *se diferencie de un o una cantante por su característica invariable dentro de su propio registro*, es decir, *no sube ni baja de su propio rango*, puede moverse de un registro determinado, pero no se altera su naturaleza vocal hacia definir técnicas específicas que desarrollan los y las cantantes como la impostación, la entonación, el vibrato etc, por lo cual se clasifica como *artista o inclusive como locutor*, dependiendo de su desarrollo vocal en la emisión. Existen cantantes locutores, pero no siempre existen locutores cantantes, no es muy común que se puedan desarrollar ambas habilidades, porque, el o la cantante podría mover su registro vocal en un rango totalmente diferenciable, únicamente emitiendo su voz natural y dirigiéndola con diversas técnicas hacia escalas superiores o inferiores, es decir, no requiere de fraseo rítmico para emitir sonidos graves o agudos que puedan referirse a una clasificación rigurosa.

Podemos hallar artistas que tienen un buen registro tonal, su voz natural surge del hecho de la afinación de su voz primaria, sin embargo *no salen de su registro natural* y por este fenómeno siempre se les escuchará su voz en el acto comunicativo de hablar, bastante distante de la ejecución de su voz afinada, es decir, se escuchan muy diferentes en su forma de hablar y su forma de interpretar. Aunque el registro es la base para definir una clasificación vocal, en este caso no sobrepasa el rango básico para clasificación vocal.

El desarrollo de la voz natural en su rango para efectos artísticos no tiene edad, sin embargo el hecho del aprendizaje de técnicas durante la etapa infantil en adelante ayudan a definir el tipo de voz e incluso hacer que ésta tenga una clasificación concreta.

### **El Registro Seleccionado o La Voz Clasificada (The Voice Classified)**

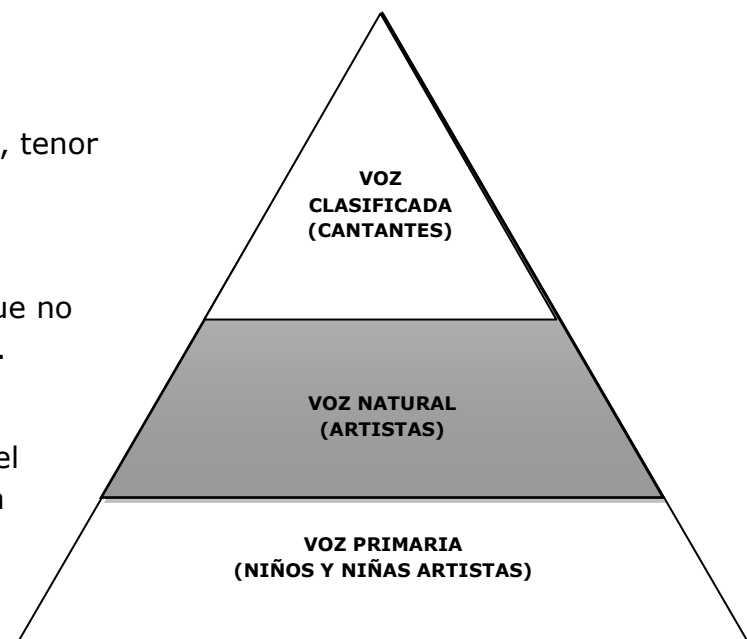
La voz clasificada resulta del *desarrollo y adaptación de la voz* a un registro vocal definido en un espectro o rango de notas que clasifican un rango específico, en este caso el registro puede *designar la clasificación vocal de un o una cantante*, dado que sobrepasa el rango natural y lo lleva a un conjunto de notas agudas o graves, dependiendo del caso.

Una voz clasificada *no siempre tiene un registro único*, el registro puede variar con el establecimiento o fortalecimiento del conjunto de notas que no siempre significan un desarrollo progresivo de nuevas notas, esto debido a que se desea afianzar el registro sin salirse necesariamente del espectro en el cual su voz ha sido catalogada, donde puede explorar con comodidad sus tonos, amplitud y libertad en su caracterización.

Voz clasificada (*cantantes*): bajo, barítono, tenor contralto, mezzosoprano, soprano.

Voz natural (*artistas*): personas adultas que no amplían su rango normal o tesitura básica.

Voz primaria (*niños y niñas artistas*): por el desarrollo normal de su voz, esta presenta variaciones decisivas que definen la voz natural.



## El Registro Amplio o La Voz Expandida (The Expanded Voice)

El registro amplio es el *efecto expansivo* en el cual se somete el *registro identificado* dentro de un conjunto de notas definidas o voz clasificada, en este se asume que el cantante puede realizar diferentes maniobras ejecutorias entre registros agudos o graves en una obra, puede modular su voz en un espectro mucho más amplio de notas, es decir, lleva al límite su propio registro, incrementando su volumen de acuerdo a su capacidad, manteniendo este registro ampliado sin forzar la integridad de su conjunto resonante biológico.

En esta etapa podemos hablar de que el o la cantante en su ejecución puede alcanzar la voz universal, es decir, puede llegar a superar su propio rango incrementando el volumen de su registro tanto agudo como grave, en la medida de que puede sobrepasar, como mínimo, un rango de registros, es decir, *que pueda realizar notas graves o agudas dependiendo de su capacidad*.

En este aspecto tenemos que hablar de divisiones adicionales, estas son: *expansión aguda, expansión grave, expansión intermedia y contraexpansión*.

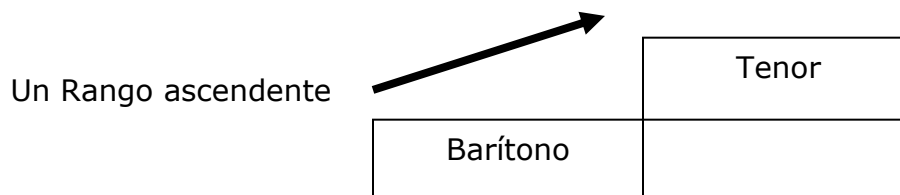
### **Expansión aguda (Sharp expansion)**

Este tipo de expansión se da cuando un o una cantante tiene como clasificación, un registro grave o agudo, es decir, *que desde su rango pueda subir su registro al siguiente en una escala ascendente de notas*.

Un ejemplo de esto es el *bajo cantante*, que se denomina de esa forma porque desde su rango o clasificación como barítono, puede expandir su registro hacia el rango de tenor, en este caso el bajo cantante podrá realizar maniobras vocales como tenor o como barítono, podrá designarse como una u otra denominación, sin ser ninguna de ellas incorrecta.

En el caso de que el *bajo cantante* pueda sobrepasar el rango del tenor hacia un contratenor, este podrá llamarse *tenor superior*, dado que no estaría contemplado en las subdivisiones de las cuales es objeto el tenor y porque ocupa la primera escala grave de notas.

Concepto de expansión aguda (Sharp expansion)





### **Expansión grave (Grave expansion)**

La expansión grave es lo contrario a la expansión aguda, su proceso se da cuando de un *rango agudo o grave* se baja el registro a la siguiente escala descendente de notas.

Un ejemplo de este caso se da cuando una mezzosoprano puede descender su registro de notas al rango de una contralto, donde podrá considerarse como una u otra clasificación y tendrá más posibilidades de ejecución en distintas obras.

Concepto de expansión grave (Grave expansion)

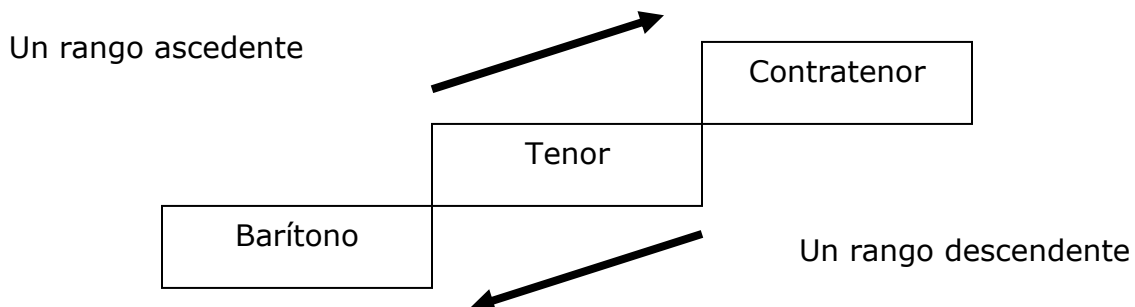


### **Expansión intermedia (Intermediate expansion)**

Este tipo de expansión supone un desarrollo progresivo de la voz hacia ambos rangos: *grave y agudo*, donde se refuerza el concepto de *voz universal*, sin embargo esta expansión obedece a mucho cuidado, dado que se tiene la posibilidad de exploración de un potencial vocal enorme, siempre y cuando se pueda facilitar la expansión de forma que el o la cantante pueda alcanzar un *rango o clasificación completa* de cada lado, esto supone que habrá superado una expansión grave o aguda, sin embargo si sólo logra superar uno de los dos rangos y el otro queda sin completar podríamos hablar de una *expansión intermedia incompleta*, que enfrentará un trabajo vocal mucho más riguroso.

Un ejemplo claro de esta expansión es el caso del *tenor superior*, que desde el rango de tenor puede ascender su registro hacia contratenor y descender su registro hacia barítono.

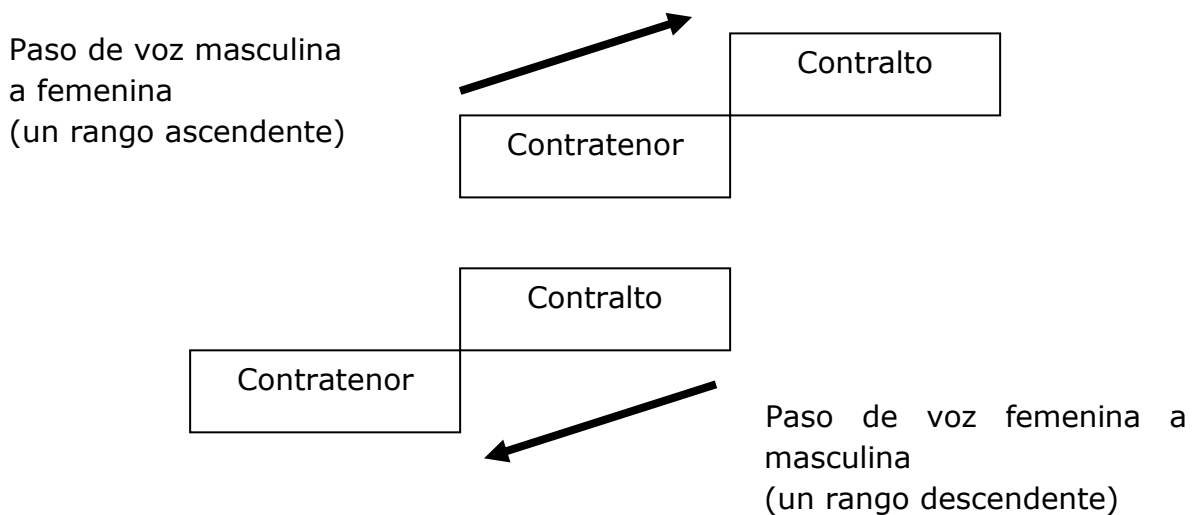
Concepto de expansión intermedia (Intermediate expansion)



## **Contraexpansión (Contra expansion)**

Esta expansión es una de las más interesantes, dado que aunque es una expansión grave o aguda, es la que *determina el paso de un rango de voz masculina a femenina y viceversa*, significando en un sentido estricto el desarrollo de una *potencial expansión intermedia o de la consolidación de una poderosa expansión aguda o grave*, la cual determinará la universalidad de la voz, esto quiere decir, la capacidad de *integración de la voz masculina y femenina en un solo instrumento resonante humano*. Esta definición perfecciona el concepto de voz universal, por lo tanto un o una cantante que posea voz universal será un o una cantante universal.

Concepto de Contraexpansión (Contra expansion)



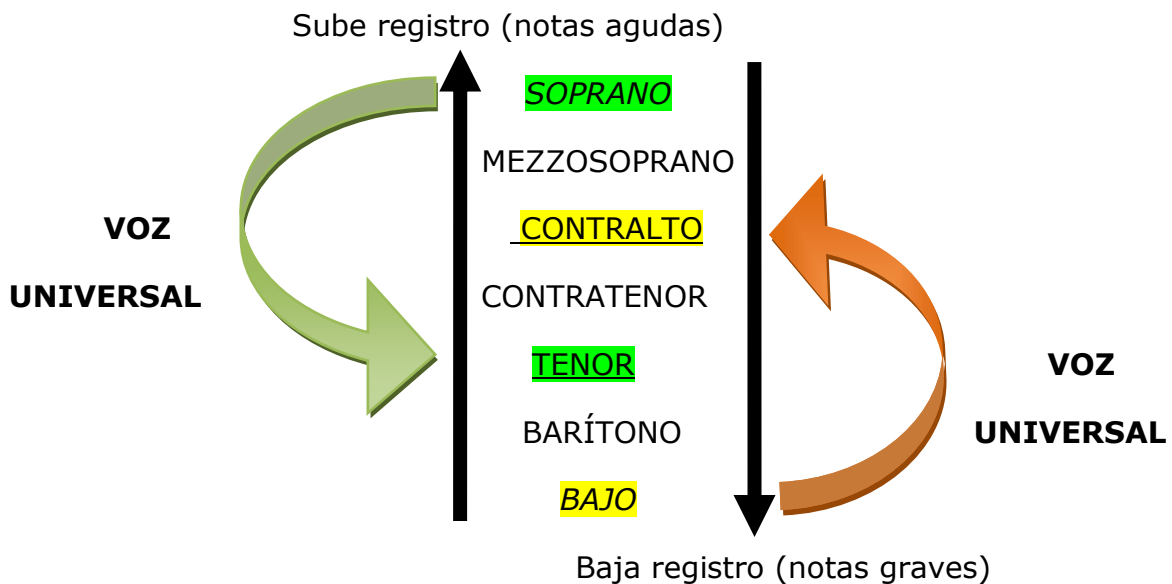
## **El Registro Universal o La Voz Universal (The Universal Voice)**

Para nuestra definición, tendríamos que hablar de un concepto global, en teoría, para decir con acierto que la *voz universal es aquella que reúne los diferentes matices graves y agudos*, es decir, que *una persona que tuviere voz universal es aquella que en el caso de los hombres podría registrarse desde la voz del bajo, hasta la voz del contratenor y viceversa, y para las mujeres podría registrarse desde la voz de contralto o alto hasta la voz de soprano y viceversa, es decir, ir de un lado extremo hacia el otro y viceversa*. La expansión total que podría alcanzar un o una cantante universal sería la *contraexpansión* hacia el siguiente registro masculino o femenino, es decir, en los hombres podría registrarse desde la voz del bajo hasta la voz de contralto o

alto y en las mujeres podría registrarse desde la voz de soprano hasta la voz del tenor.

En teoría ese sería el planteamiento ideal, sin embargo en términos prácticos es meramente imposible, dadas las características que los extremos presentan en cada clasificación de voz.

Concepto de Voz Universal en teoría:



Según el anterior esquema, podremos deducir que el concepto de voz universal surge desde una *clasificación vocal intermedia*, es decir, el tono medio nos indicará si existe la posibilidad de ampliar un registro tanto grave como agudo y de cuanto se puede ampliar en términos prácticos, para llegar a una definición universal adecuada.

Existen casos de casos, sin embargo, es preciso diferenciar. Primero se deben establecer dos condiciones, una es la *impostación*, esto es la transformación del sonido en una melodía armoniosa que se exprese en una escala musical, con un volumen y entonación definidos como afinación. La producción del sonido con cuerpo, volumen, entonación y afinación en una escala determinada por la tesitura adecuada, nos indica buenas probabilidades. La otra condición es la *autenticidad del sonido*, es decir, la producción original o natural del sonido emitido como parte de una escala armónica, contrario al falsete o falso sonido generado, producido o emitido.

El o la cantante universal es aquel o aquella que podrá producir, generar y emitir una *voz autentica, limpia y afinada desde un rango intermedio hacia uno grave o agudo*, sin importar que registro de notas pueda alcanzar. El hecho es que pueda expandir su voz tanto en un rango grave, agudo, intermedio o contraexpandirlo más allá del límite de la voz por género, pasando de una voz masculina a femenina o viceversa. Por lo tanto, la voz universal es aquella que parte de una entonación media hacia una superior o inferior dependiendo de la escala. Podrán existir casos donde los registros alcancen términos extremos de lado a lado, es decir, podrán encontrarse tenores que puedan pasar el registro de barítono completamente hasta acercarse al inicio del bajo, pero nunca llegarán al límite teórico, es decir, por ejemplo no habrá un contrateno pleno que sea capaz de llegar a un registro de bajo pleno y viceversa. Esto se debe simplemente a las condiciones naturales y a las limitaciones con las cuales estamos diseñados. Somos modelos con diseños únicos e irrepetibles, ese es el patrón.

En otras palabras la voz universal se refiere al *dominio de dos registros en la clasificación vocal*, logrando llegar al límite teórico del registro siguiente, tomando como punto de partida la voz original y como referente teórico el intermedio. Para el caso de los hombres, el bajo profundo no podría tener voz universal, porque su registro tendría posibilidad de ampliarse solo hasta el bajo pero sería muy difícil que lograra llegar hasta por lo menos el límite teórico del barítono. Sin embargo no deben descartarse los casos especiales.

Podemos entender de que según la subdivisión que hacen algunos autores, se podría llegar desde una clasificación grave – aguda, hasta una clasificación aguda – grave, es decir, desde el registro en los hombres de la voz del bajo (bajo cantante) hasta la voz de contralto o alto (plena) y en el registro de las mujeres la voz de soprano (ligera), hasta la voz del tenor (ligero).

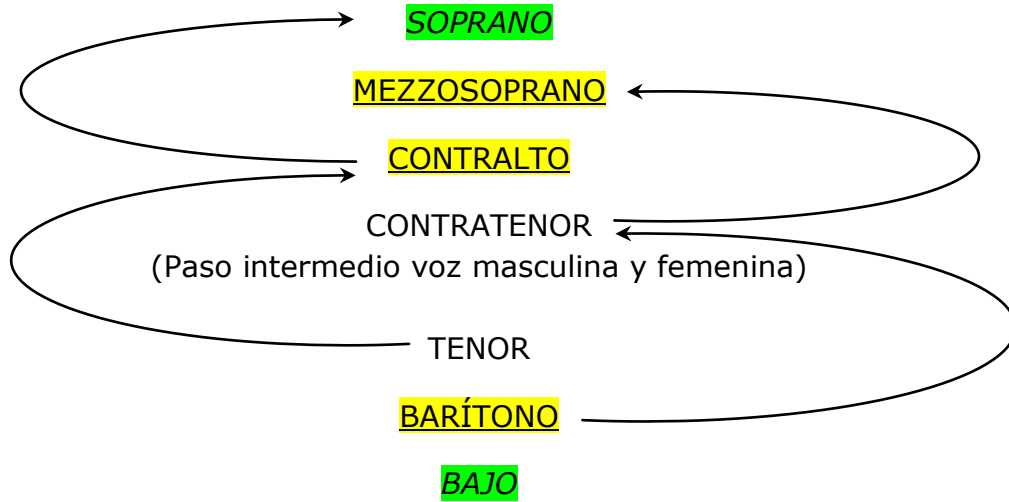
En nuestro concepto, la clasificación vocal intermedia es la que otorga la pauta fundamental para que un o una cantante pueda obtener el registro universal o voz universal, pero con la condición de que pueda contraexpandir su voz.

Es necesario entonces identificar a un o una cantante que pueda desarrollar la cualidad vocal universal o de distinguir qué tipo de ejecutante en la práctica, puede alcanzar el ascenso y descenso al mismo tiempo de su rango tonal para poder clasificarlo como voz universal.

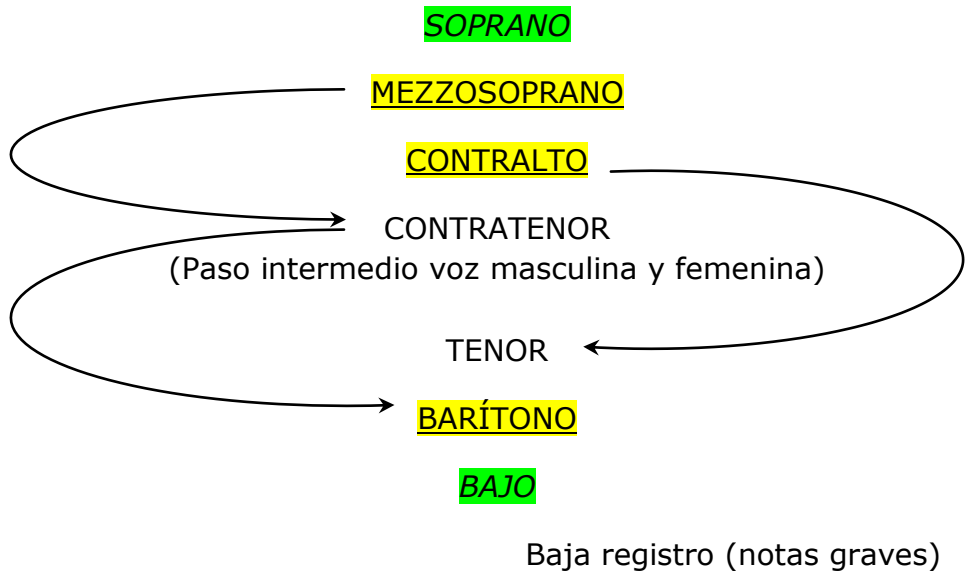
A continuación se relaciona el concepto de la voz universal de manera gráfica.

Concepto de Voz Universal en la práctica:

Sube registro (notas agudas)



Así mismo se tiene que,



## **Referencias**

<http://www.encolombia.com/medicina/revistas-medicas/aoccc/vol-suple-312/otorrinosupl31203-evolucion>

<http://www.fceia.unr.edu.ar/prodivoz/fonatorio.pdf>